

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 12 de abril de 1983	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 18 PAGINAS</b>			<b>CUENTA N° 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 107.240

**N° 11.701**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**JOSE EDGARDO PLAZA**  
Contador Público Nacional  
Gobernador

**Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JULIO ANGEL VICENTE**  
Ministro de Economía

**Dr. GUSTAVO SALAZAR**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO  
GARCIA CAINZO**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**  
**TELEFONO N° 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

diablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION N° 56 — 21-1-83

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación  
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— la palabra
Convocatoria Asambleas Comerciales	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Comerciales	\$ 70.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Administrativos	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos de Mina	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Judiciales	\$ 58.000,—	\$ 1.000,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Varios	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Balances	\$ 110.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 220.000 (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 150.000 en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$ 600.000,—
Semestral	\$ 400.000,—
Trimestral	\$ 250.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 8.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 10.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 15.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETO

S.G.G Nº 224 del 10-2-83 — Aprueba la Planta Permanente de Cargos de la Dirección General de Arquitectura ..... 1128

### LEY

Fecha de Promulgación

### DESCRIPCION

Nº 6073 30-3-83 Prorroga el vencimiento general dispuesto por el Art. 9º de la Ley Nº 6031 y su modificatoria Ley Nº 6066 ..... 1133

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 49075	— Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 6/83	1134
Nº 49053	— E. M. E. R., Lic. Nros. 6, 7, 8, 9 y 10/83	1134
Nº 49057	— Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 10/83	1134
Nº 48999	— Y. P. F. - Campamento Vespucio	1134
Nº 48960	— Y. P. F. - Lic. Nº 60-06-714/83	1134
Nº 48942	— Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 9/83	1134

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

	<b>Pág.</b>
Nº 49096 — Julio Dámaso Bordón .....	1135
Nº 49095 — Sendín de López, Francisca .....	1135
Nº 49089 — Miranda, Toribio Eustaquio .....	1135
Nº 49084 — Galván, Ola Polonia de Jesús y Romero, Elena Milagro Ola de .....	1135
Nº 49074 — Carrizo, Alberto .....	1135
Nº 49073 — Condorí Hilaria .....	1135
Nº 49071 — Restom, Ernesto .....	1135
Nº 49056 — Saravia, Gerardo Celín .....	1135
Nº 49054 — María Delfina Pipino de Rodríguez .....	1136

**REMATES JUDICIALES**

Nº 49098 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 26.742/81 .....	1136
Nº 49099 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.728/82 .....	1136
Nº 49096 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 014/82 .....	1136
Nº 49087 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.258/82 .....	1136
Nº 49083 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-24.114/81 .....	1137
Nº 49087 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.257/82 .....	1137
Nº 49044 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.048/80 .....	1137
Nº 49040 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.716/79 .....	1137
Nº 49039 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.728/82 .....	1137

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 49097 — Oscar Manuel Cardozo .....	1138
---------------------------------------	------

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 49079 — Encarnación Gutiérrez de Chocobar .....	1138
Nº 49067 — Farfán Ceferino y Pospos de Farfán Estanislada .....	1138

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 49018 — Carlos Durán Guasch .....	1138
Nº 49016 — El Recreo S. A. ....	1138

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 49090 — López Gascón, María del Rosario .....	1139
Nº 49088 — Devoto, Luis Pedro .....	1139
Nº 49059 — Liborio Valencia .....	1139

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 49092 — Muñoz Hermanos S. R. L. ....	1139
---	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 49094 — Viejo Mac .....	1140
Nº 49085 — Confitería Florida Garden .....	1140
Nº 49080 — Carnes Norte .....	1140

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 49077 — Cámara de Turismo de Salta, para el día 22-4-83 .....	1140
Nº 49070 — Caminos S. A., para el día 30-4-83 .....	1140
Nº 49063 — Cedra Salta S. A., para el día 4-5-83 .....	1141
Nº 49009 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I., para el día 23-4-83 .....	1141

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 49093 — A.P.C.I.S.A., para el día 29-4-83 .....	1141
--	------

Nº 49091 — Centro Vecinal Deportivo, Social y Cultural "20 de Junio", para el día 1º-5-83	<b>Pág.</b> 1141
Nº 49082 — Asociación de Viajantes y Representantes de Salta, para el día 14-5-83 .....	1141
Nº 49081 — Club Atlético Unión Ferroviarios - Pichanal, para el día 24-4-83 .....	1142

**FE DE ERRATA**

Nº 49100 — De las Ediciones Nros. 11.663 y 11.699 .....	1142
---	------

**RECAUDACION**

Nº 49076 — Del día 11-4-83 .....	1142
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**LEY**

Salta, 30 de marzo de 1983

LEY Nº 6076

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Hacienda y Economía**

Expediente Nº 11-18662/83.

VISTO lo actuado en el expediente Nº 11-18.662/83 del Registro del Ministerio de Economía y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar.

**El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Prorrógase el vencimiento general dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 6031 y su modificatoria Ley Nº 6066, para el acogimiento a los beneficios establecidos por dicha normativa legal, hasta el día 30 de marzo de 1983, inclusive.

Art. 2º — Los ajustes y actualizaciones correspondientes a las obligaciones fiscales comprendidas en el régimen de la Ley Nº 6031 y su modificatoria Ley Nº 6066 y la proporción de intereses correspondientes a los impuestos Inmobiliario a los Automotores no condonados por dicha normativa y como consecuencia de esta ley, se calcularán, cuando corresponda, hasta el 30 de noviembre de 1982, inclusive.

Art. 3º — A efectos de lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 6031 y modificatoria, para los acogimientos que se produzcan en el período de prórroga establecido por la presente ley, la primera cuota vencerá el último día hábil del mes de abril de 1983 y el interés de financiación comenzará a devengarse a partir del 1º de abril del corriente año.

Art. 4º — La presente Ley entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 1983.

Art. 5º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**PLAZA - Díaz - Vicente - Salazar - Rodríguez**

**DECRETO**

Salta, 10 de febrero de 1983

DECRETO Nº 224

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el Decreto Nº 223/83 mediante el

cual se aprueba el Cuadro y Nomenclador de Cargos de la Dirección General de Arquitectura; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario asignar las funciones previstas en el mismo, al personal que revista actualmente en el mencionado organismo.

Que la comisión creada por Decreto Nº 1071/82, procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos generales y particulares que establecen el escalafón aprobado por Decreto Nº 312/80, en cada caso en particular.

Que por Decreto Nº 312/80, el Poder Ejecutivo queda facultado para incorporar a Planta Permanente a empleados que a la fecha del mismo cuenten con seis (6) meses como mínimo de antigüedad.

Que las partidas presupuestarias del rubro personal deben ajustarse estrictamente al Cuadro de Cargos aprobado, por lo que es necesario modificar el analítico presupuestario de la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura, aprobado por Decreto Nº 843/80.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de Diciembre del año 1982, déjase sin efecto el analítico presupuestario aprobado por Decreto Nº 843, para la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura.

Art. 2º — Con igual fecha que la consignada en el Artículo anterior, apruébase la Planta Permanente de Cargos de la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura, la cual queda constituida en las clases, agrupamientos y categorías que a continuación se indican:

**Detalle de la Planta Permanente**

Total de Cargos: 346

02 - Agrupamiento Directivo	24	1
		—
		1
02 - Agrupamiento Personal Superior		11
		—
	22	4
	21	3

20	3
19	1
02 - Agrupamiento Administrativo	52
19	1
18	1
17	2
14	5
13	10
12	4
11	1
10	2
09	1
08	2
06	6
05	1
04	14
03	1
02	1
02 - Agrupamiento Técnico	71
18	15
17	6
16	3
15	1
14	39
13	2
10	1
08	1
07	1
06	1
03	1
09 - Agrupamiento Profesional	15
23	1
21	11
20	2
19	1
10 - Agrupamiento Mantenim. y Producc.	161
18	1
17	2
15	1
14	1
13	22
12	13
11	15
10	19
09	17
08	19
07	6
06	19
05	8
04	3
03	13
02	1
01	1
11 - Agrupamiento Servicios Grales.	35
15	1
13	8
11	5
10	3
09	1
08	7
07	3
06	3
03	4
Art. 3º — Las vacantes presupuestarias corres-	

pondientes a la planta analítica autorizada por Decreto Nº 843/80 que se consigna a continuación, quedan a disponibilidad exclusiva de la Dirección General de Administración de Personal y de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, las cuales serán utilizadas específicamente para las reestructuraciones, retenciones de personal interino y refuerzos en el rubro personal.

Categoría	Número
	3
01	3

Art. 4º — La Planta Permanente de cargos previstos en el artículo 2º queda estructurada con los créditos habilitados por analítico presupuestario aprobado por Decreto Nº 843/80, a partir del 1º-12-82, en la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura.

Art. 5º — Confírmase a partir del 1º de diciembre de 1982, de acuerdo a los términos del artículo 45, inciso e) del Decreto Nº 312/80, al personal que se consigna a continuación en las categorías y funciones que en cada caso se detalla:

Haro, Diego Ricardo, L. E. Nº 7.253.543, categoría 19, en el cargo de categoría 22, Agrupamiento Personal Superior como Jefe del Departamento Secretaría Administrativa.

Alcalá, Mateo, L.E. Nº 7.249.223, categoría 17, en el cargo de categoría 21, Agrupamiento Personal Superior como Jefe de División Personal.

Salcedo de Rivero, Senovia Fernández, L.C. Nº 1.672.736, categoría 19 en el cargo de Categoría 20, Agrupamiento Personal Superior como Jefe de División Tesorería.

Rodríguez de Saravia, Virginia del Valle, L.C. Nº 4.208.116, categoría 13, en el cargo de categoría 19, Agrupamiento Personal Superior, como Jefe de División Patrimonio.

Campos, Humberto Edmundo, L.E. Número 6.260.813, categoría 18, en el cargo de categoría 21, Agrupamiento Personal Superior como Jefe de División Mantenimiento y Conservación.

Art. 6º — Trasládase a partir del 1º de diciembre de 1982 al personal que a continuación se detectura a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura a las Jurisdicciones y Unidades de organización que se consignan en cada caso con transferencia de los respectivos cargos presupuestarios en que venían revistando.

Arancibia, José Félix, L.E. Nº 8.171.288, agrupamiento F, categoría 09, a Jurisdicción 03, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Choque, Roberto Aniceto, L.E. Nº 8.166.494, Agrupamiento F, categoría 05 a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios.

Medina, Rubén Pablo, L.E. Nº 7.674.731, agrupamiento C1, categoría 08 a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 07, Dirección General de Rentas.

Valdiviezo, Tomás, L.E. Nº 7.237.243, agrupamiento C1, categoría 16 a Jurisdicción 03,

Unidad de Organización 01, M. de Gobierno.

Art. 7º — Trasládase a partir del 1º de diciembre de 1982 al señor Pérez, Manuel Abraham, L.E. Nº 3.907.551, de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Contaduría General de la Provincia, sin transferencia de cargo presupuestario en que venía revistando.

Art. 8º — Incorpórase a la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura a partir del 1º de diciembre de 1982, a los agentes que se mencionan a continuación, para el desempeño de las funciones y en la ubicación escalafonaria que en cada caso se especifique, con encuadre en el artículo 45º inciso d) del Decreto Nº 312/80.

Filipovich, José, D.N.I. Nº 10.581.192, nacionalidad argentino, estudios: ciclo básico completo, como auxiliar administrativo, en la categoría 06, Agrupamiento Administrativo, tramo a, Administrativo de Ejecución.

Mayo, Héctor Rosendo, L.E. Nº 8.387.214, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos en carácter de interino en el cargo de Técnico Liquidador de Sueldos, Categoría 14, agrupamiento administrativo, Tramo d, Administrativo de Supervisión y con retención de cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 05, Agrupamiento Administrativo Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Sánchez de Zuccaro, Mirta Lidia, D. N. I. Nº 11.081.776, nacionalidad argentina, estudios: ciclo básico completo, en carácter de interino en el cargo de Encargada de Control de Asistencia en la categoría 14, Agrupamiento Administrativo, Tramo b, Administrativo de Supervisión con retención del cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 13 agrupamiento administrativo, tramo a administrativo de ejecución.

Gallardo de Retambay, Teresa Silvia, D.N.I. Nº 12.236.121, nacionalidad argentina, estudios secundarios completos, como auxiliar administrativa, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Bravo, Jaime, L.E. Nº 7.223.492, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer en categoría 11 Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Brito, Juan José, D.N.I. Nº 10.166.287, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer en categoría 11, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Constancio, Daniel Gerónimo, L.E. Número 8.283.864, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 07, Agrupamiento Servicios Generales Tramo 1, Personal de Servicio.

Cisneros, Juan Carlos, D.N.I. Nº 10.451.848, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 03, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Guaymás, Alberto Seraffín, L.E. Nº 8.184.107, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 08, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Guaymás, René Estanislao, L. E. Nº 8.180.591, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 03, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Justiniano, José Manuel, L.E. Nº 6.611.657, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 08, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Pérez, Hugo Ernesto, L.E. Nº 8.283.491, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chófer, en categoría 11, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Quipildor, Rodolfo, L.E. Nº 8.182.097, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como chapista, en categoría 05, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario especializado.

Aquino, Juan Carlos, L.E. Nº 6.147.085, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como mecánico, en categoría 05, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Oficios Especializados, Grupo B, Tramo 1, Operario especializado.

Amaya, José, L.E. Nº 7.237.894, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como mecánico, en categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario especializado.

Ríos, Daniel Antenor, L.E. Nº 6.147.022, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como mecánico en categoría 11, agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario especializado.

Guaymás, Juan Carlos, L.E. Nº 8.555.934, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como encargado de Requestos y Herramientas, en categoría 05, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo A, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

Bañagasta de Medina, Cirila, L. C. Número 9.979.058, nacionalidad argentina, estudios primarios completos, como ordenanza, en categoría 03, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

Santo, Juan Antonio, L.E. Nº 8.283.422, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como ordenanza, en categoría 08, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, Personal de Servicio.

—Mercado, Raúl Francisco, D. N. I. Número 11.943.304, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como tapicero, en categoría 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo A, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

Toledo de Tortorici, Silvia Laura, D. N. I. Nº 10.993.600, nacionalidad argentina, estudios secundarios completos, como auxiliar administrativa, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo A, Administrativo de Ejecución.

Rivero, René José, D.N.I. Nº 11.539.776, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos, en carácter de interino, en el cargo de

computista, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención del cargo de Dibujante "B", Categoría 06, Agrupamiento Técnico, Tramo A, Personal Técnico.

Saravia, Angel Bartolomé, L.E. Nº 7.995.196, nacionalidad argentino, estudios universitarios completos, como Arquitecto, en categoría 20, Agrupamiento Profesional, Grupo 2.

Lobo, Héctor Rolando, D.N.I. Nº 11.592.552, nacionalidad argentino, estudios: ciclo básico completo, en carácter de interino, en el cargo de Dibujante "A", en categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención del cargo.

Miranda, Sofía, D.N.I. Nº 11.227.078, nacionalidad argentina estudios secundarios completos, como auxiliar administrativa, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a), Administrativo de Ejecución.

Portal, Julio César, D.N.I. Nº 12.959.299, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino, en el cargo de Técnico en Instalaciones Especiales, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de auxiliar administrativo, categoría 06, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Peñaranda, Germán Justo, L.E. Nº 7.254.375, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos, (Técnico), como Técnico en Instalaciones Especiales, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior.

Ramírez, Roberto Alfonso, D. N. I. Número 10.494.007, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos (Técnico), en carácter de interino en el cargo de Técnico en Instalaciones Especialidades, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención en la categoría 06, de acuerdo al artículo 8º del presente Decreto.

Camacho, Waldo, D.N.I. Nº 11.081.384, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos (Técnico), en carácter de interino en el cargo de Técnico en Instalaciones Especiales, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención del cargo de Heliografista, categoría 06, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Streuli, Héctor Pablo, L.E. Nº 8.459.077, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos, en carácter de interino en el cargo de Perito Contable, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de auxiliar administrativo, categoría 06, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Jiménez de Brito, María del Pilar, L. C. Nº 4.766.820, nacionalidad argentina, estudios: ciclo básico completo, como auxiliar administrativa, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Yapura, Cristobál, L.E. Nº 8.169.710, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos, en carácter interino en el cargo de Perito Contable, categoría 14, Agrupamiento Técnico Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de auxiliar administrativo, categoría

04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Sumbaine, Milagro Salustiano, D. N. I. Nº 11.834.745, nacionalidad argentino, estudios secundarios completos, como auxiliar administrativo, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Ochoa de Guaymás, Estela del Carmen, D.N.I. Nº 11.081.695, nacionalidad argentina, estudios secundarios completos, como auxiliar administrativa, en categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Peyrote, Darío Miguel, D.N.I. Nº 10.582.256, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino en el cargo de Inspector de Obra, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención en la categoría 08, de acuerdo al artículo 8º del presente Decreto.

Mayo, Julio Carlos, D.N.I. Nº 10.167.767, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino en el cargo de Inspector de Obra, en categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de Ayudante de Depósito, Categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Rivero, Juan Walter, L.E. Nº 6.147.155, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino en el cargo de Inspector de Obra, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b), Técnico Superior y con retención de un cargo de Auxiliar Administrativo de Certificaciones, categoría 08, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Aramayo, Teófilo Carlos, L.E. Nº 7.243.058, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, como Inspector de Instalaciones Especiales, en categoría 17, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior.

Arias, Constantino Hermenegildo, D. N. I. Nº 12.220.908, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino en el Cargo de Técnico en Certificaciones de Obras, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior con retención de un cargo de auxiliar administrativo de Certificaciones, categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Montecino Salas, Ramón, D.N.I. Nº 13.845.415, nacionalidad argentino naturalizado, estudios secundarios completos (Técnico), en carácter de interino en el cargo de Conductor de Obra, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de Oficial albañil, categoría 13, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Arispe Zurita, Indalicio, D.N.I. Nº 14.303.995, nacionalidad argentino, naturalizado, estudios técnicos completos, como auxiliar técnico, categoría 08, Agrupamiento Técnico, Tramo a, Personal Técnico.

Farfán, Pedro Javier, D.N.I. Nº 10.494.746, nacionalidad argentino, estudios técnicos completos, como auxiliar técnico, categoría 03, Agrupamiento Técnico, Tramo a, Personal Técnico.

Sandoval, Norberto, L.E. Nº 3.906.931, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Capataz, Cat. 08, Agrup. Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados Tramo 1, Operario.

Funes, Luis Pastor, L.E. Nº 8.173.172, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Capataz, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Burgos, Pascual, L.E. Nº 7.636.328, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 03, Agrupamiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Tapia, Mario Hermenegildo, L. E. Número 7.247.489, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Laureano, Ricardo Joaquín, D. N. I. Número 10.005.342, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como oficial albañil, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Gutiérrez, Elio Federico, L.E. Nº 7.260.366, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Montañez, Miguel Angel, L.E. Nº 8.049.155, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Orquera, Carlos Napoleón, L.E. Nº 6.981.308, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 07, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Rioja, Liborio, L.E. Nº 7.257.125, nacionalidad argentino, estudios primarios completos como Oficial albañil, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Aguilar Anagua, Félix, D.N.I. Nº 11.657.173, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como oficial albañil, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Flores, Rodolfo, L.E. Nº 7.241.670, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 07, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Collar, Cleto Marcelino, L.E. Nº 7.210.687, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Flores, Néstor Antonio, L.E. Nº 8.167.058, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 07, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Romano, Juan Carlos, L.E. Nº 8.174.392, na-

cionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Vargas, Vicente Pablo, L.E. Nº 7.255.232, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Moreno, Carlos David, L.E. Nº 7.231.579, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Ayudante de albañil, categoría 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo A, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

Lera, Plácido, L.E. Nº 8.388.046, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Ayudante de albañil, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo A, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

Peñalva, Felipe Anastacio, L.E. Nº 8.387.341, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Ayudante de albañil, categoría 05, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo a, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

López, Ignacio, L.E. Nº 8.164.422, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Ayudante de albañil, categoría 07, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo a, Oficios Generales, Tramo 1, Operario.

Retamoso, Pascual Normando, L. E. Número 8.165.925, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial pintor, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Toconás, Juan Ubaldo, L.E. Nº 7.262.719, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial pintor, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Oficios Especializados, Tramo 1, (Grupo B), Operario.

Maidana, Isidro Ramón, L.E. Nº 7.228.223, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial pintor, categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Flores, Cristóbal Nicolás, L. E. Nº 8.184.234, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial electricista, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Guerrero, Prudencio, L.E. Nº 7.230.362, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial electricista, categoría 09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Ajaya, José, L.E. Nº 7.258.591, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial sanitarista, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Bonifacio, Claro, L.E. Nº 8.387.131, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial sanitarista, categoría 05, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Bautista, Angel Ernesto, L.E. Nº 7.245.415, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial Carpintero, categoría 03,

Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Burgos, Juan Franco, L.E. Nº 8.162.324, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial carpintero, categoría 06, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Ferro José, L.E. Nº 7.257.423, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, en carácter de interino en el cargo de Encargado de Herrería, categoría 14, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 2, Personal Supervisor, y con retención de la categoría 13, de acuerdo al artículo 8º del presente decreto.

Díaz, Blanco Honorato, L.E. Nº 7.240.211, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Ayudante de herrería, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Oficios Generales, Grupo A, Tramo 1, Operario.

Rueda, Esteban Rubén, D.N.I. Nº 12.712.221, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial hojalatero, categoría 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Inga, Roque Gerardo, L.E. Nº 8.387.246, nacionalidad argentino, estudios: ciclo básico completo, en carácter de interino en el cargo de Jefe de Sección Depósito de Materiales, categoría 14, Agrupamiento Administrativo, Tramo b, Administrativo de Supervisión y con retención de un cargo de auxiliar administrativo, categoría 04, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Colpares, Juan Gualberto, L. E. Nº 7.674.689, nacionalidad argentino, estudios: ciclo básico completo, como Auxiliar administrativo, categoría 03, Agrupamiento Administrativo Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Menú, Graciela del Milagro, L. C. Número 4.847.530, nacionalidad argentina, estudios: ciclo básico completo, como Auxiliar administrativa, categoría 06, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Vasino de Rebuffi, Stella Maris, L. C. Nº 5.628.988, nacionalidad argentina, estudios universitarios completos, como Arquitecta en categoría 21, Agrupamiento Profesional, Grupo 2.

Rodríguez de López, Graciela Marta Beatriz, L.E. Nº 5.785.945, nacionalidad argentina, estudios universitarios completos, como Arquitecta en categoría 20, Agrupamiento Profesional Grupo 2.

Copa, José Alfredo, D.N.I. Nº 12.409.186, nacionalidad argentino, estudios secundarios técnicos completos, en carácter de interino en el cargo de Técnico en Certificaciones de Obras, categoría 14, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior y con retención de un cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 02, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Administrativo de Ejecución.

Suárez, Daniel Severo del Valle, L. E. Nº 7.210.120, nacionalidad argentino, estudios primarios completos, como Oficial albañil, categoría 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Grupo b, Oficios Especializados, Tramo 1, Operario.

Art. 9º — Los agentes que a continuación se detallan y que pasan a revistar en carácter de interinos, por el presente decreto retendrán las categorías de las que son titulares conforme lo determina el Decreto Nº 619/82, dejándose establecido que las mismas a los efectos presupuestarios son reemplazadas transitoriamente por la de revista interina en los referidos agentes, de acuerdo a la planilla anexa y con cargos a los créditos presupuestarios de las partidas: Sección 4, Sector 1, Principal de Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura.

—Ramírez, Roberto Alfonso, Categoría 06.

—Peyrote, Darío Miguel, Categoría 08.

—Ferro, José, Categoría 13.

Art. 10º — En caso de que los agentes nominados precedentemente accedieran a la titularidad de cargos o que por cualquier circunstancia dejaren de pertenecer a la Administración Pública Provincial, las categorías retenidas quedarán automáticamente suprimidas.

En caso de reincorporarse a su categoría titular, el costo de la misma será absorbido con cargo a las vacantes existentes en la Unidad de Organización, o en su defecto en la Jurisdicción pertinente, debiendo intervenir para su reestructuración la Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Art. 11º — El personal que se menciona a continuación seguirá prestando servicios en la Dirección General de Arquitectura hasta tanto se disponga su reubicación en otro organismo de la Administración Pública.

—Velarde, Onofre L.E. Nº 7.223.149, Cat. 19.

—Alemán, Ramón A., L. E. Nº 7.229.983, Cat. 10.

Art. 12º — Transiérense a partir del 1º de diciembre de 1982 los cargos de revista del personal mencionado en el artículo anterior de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio.

Art. 13º — Apruébase la planilla descriptiva de Cargos Cubiertos y Vacantes que conforman la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, que como anexo I forma parte del presente.

Art. 14º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los Señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Planeamiento y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 15º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMBRANO (Int.) - Aguirre - Fissore

La planilla descriptiva de Cargos Cubiertos y vacantes que conforman la Planta Permanente de la Direc. Gral. de Arquitectura, que como Anexo I forman parte del presente se encuentran para consulta del público en oficinas de esta Repartición.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 49075 F. Nº 1045

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 6/83**

Obra: "Construcción 98 Viviendas en Cafayate", 50 Viviendas Categoría III y IV en Manzana 10 - 48 Viviendas Categorías IV en Manz. 8.

Financiación: FO.NA.VI.

Precio Tope al 31-1-83: Obra Manzana 10 \$ 30.659.960.000.

Precio Tope al 31-1-83: Obra Manzana 8, \$ 26.841.413.000.

Plazo único: Ocho meses para cada una.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Fecha y lugar de apertura: 1º de junio de 1983 a hs. 9,00 en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Valor del pliego: \$ 5.000.000.

Venta del pliego y consultas: de 7,30 a 12,30 hs. en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Valor al cobro \$ 130.000 e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49058 F. Nº 104

**E. M. E. R.**

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Educación de la Nación**

Banco Interamericano de Desarrollo

Provincia de Salta - Ministerio de Gobierno

**Secretaría de Estado de Educación y Cultura****Llámanse a concursar precios en los siguientes  
actos licitatorios Objeto: Equipamiento Grupo I  
Rosario de la Frontera**

Licitación Pública Nº 07/83 - Material didáctico - Agrícolas. Apertura 11-5-83 - Hs. 9.00.

Licitación Pública Nº 07-/83 - Material didáctico. Apertura 11-5-83 - Hs. 10,30.

Licitación Pública Nº 08/83 - Bibliografía - Apertura 11-5-83 - Hs. 12.00.

Licitación Pública Nº 09/83 - Menaje y Vajilla. Apertura 12-5-83 - Hs. 9.00.

Licitación Pública Nº 10/83 - Ferretería, granja, huerta y talleres. Apertura 12-5-83 - Hs. 11.00.

Retiro de pliegos y consultas: En la sede de la unidad ejecutora provincial, sita en Buenos Aires Nº 68 - 2º Piso, de Lunes a Viernes, en el horario de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Valor al cobro \$ 130.000. e) 11 y 12-4-83

O. P. Nº 49057 F. Nº 1043

**Ministerio de Educación****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 10/83**

Expediente Nº 18.038/83

Llámanse a Licitación Pública Nº 10/83, para la provisión de Materiales Sanitarios para ampliación Red de Agua, con destino a la Direc-

ción de Construcciones y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$ 850.000.000 (ochocientos cincuenta millones de pesos).

Apertura de propuestas: 19 de Abril de 1983, a horas 11,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4.400 - Salta.

Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta; y Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616 - 4º Piso, Of. 402 - Buenos Aires,

Valor al cobro \$ 130.000. e) 11 y 12-4-83

O. P. Nº 48999 F. Nº 1035

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos****Subsecretaría de Combustibles****Yacimiento Petrolíferos Fiscales****Administración del Norte****Licitación Pública Nº 60-05-735/83**

S/"Servicio Transporte de Combustible para zonas Central, Norte y Sur".

Vencimiento Recepción Ofertas: 25 de abril 1983, a hs. 13; Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Precio del pliego: Ochocientos mil pesos (\$ 800.000). — Técn.: Mec: Eduardo Arch, Jefe de Contrataciones - Administración del Norte.

Valor al cobro \$ 650.000 e) 5 al 18-4-83

O. P. Nº 48960 F. Nº 1032

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos****Subsecretaría de Combustibles****Yacimientos Petrolíferos Fiscales****ADMINISTRACION DEL NORTE****Licitación Pública Nº 60-OS-714/83**

S/"Servicio limpieza de oficinas y unidades sanitarias en zona industrial (Gral. Mosconi-Salta)"

Vencimiento recepción ofertas: 20-4-83 a hs. 13. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Precio del pliego: Quinientos mil pesos (\$ 500.000).

Técn. Mec. Eduardo Arch, Jefe de Contrataciones Administración del Norte.

Valor al cobro \$ 650.000 e) 29-3 al 14-4-83

O. P. Nº 48942 F. Nº 1029

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****Licitación Pública Nº 9/83**

Llámanse a Licitación Pública Nº 9/83 (Ley 13064), para la ejecución de la Obra Nº 019/83 - Departamento de Ciencias Naturales - Prosección 2da. Etapa Edificio Biología - "Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín" - UNSa s/ Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Salta (Capital). Presupuesto Oficial: \$ 31.942.000.000 (Treinta y un mil novecientos cuarenta y dos mi-

lones de pesos). Plazo de Ejecución: 210 días (calendario). Depósito de garantía: 1% del presupuesto Oficial. Precio del Pliego: \$ 7.000.000 (Siete millones de pesos). Fecha y lugar de apertura: 20-5-83, hs. 9,00 en el salón de Actos del Rectorado, Bs. As. 177, Salta. Consulta e informes: Deción Gral. de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral.

Dn. José de San Martín, Salta. Venta de pliegos: Tesorería Gral., Buenos Aires 177, Salta y Representación en Bs. As. - Diag. Roque Sáenz Peña 616 4º Piso - Of. 402.

C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo  
Secretaria Administrativa

Imp. \$ 975.000

e) 28-3 al 20-4-83

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 49096

F. Nº 14797

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, doctor Federico Augusto Cortés, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, don JULIO DAMASO BORDON, Expte. Nº A-36500/82 para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 22 de diciembre de 1982. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 195.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49095

F. Nº 14793

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 2ª Nominación, Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Sucesorio de SENDIN DE LOPEZ, FRANCISCA", Expte. Nº 992/83, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 6 de abril de 1983. — Secretaria Dra. Mónica B. de Martinicchio. — Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 195.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49089

F. Nº 14784

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación, en los autos: "MIRANDA, TORIBIO EUSTAQUIO s/ Sucesorio", Expte. Nº A-39.724/83, cita y emplaza a herederos y/o acreedores a fin de que hagan valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Salta, 8 de abril de 1983. — Dra. Cristina Figueroa de Caranza, Secretaria.

Imp. \$ 195.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49084

F. Nº 14792

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Sucesorio de GALVAN OLA, POLONIA DE JESUS y de ROMERO, ELENA MILAGRO OLA de", Expte. Nº 16.295/82, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 22 de marzo de 1983. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria

Imp. \$ 195.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49074

F. Nº 14752

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación Dr. Mario Ricardo D'Jallad, en los autos: "Sucesorio de Carrizo, Alberto - Expte. Nº A-39.210/83", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. - Salta, 6 de Abril de 1983. - Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 195.000.

e) 11 al 13-4-83

O. P. Nº 49073

F. Nº 14753

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos caratulados: "Condorí, Hilaria - Sucesorio", Expte. Nº A-39.757/83, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de abril de 1983. Dra. Susana Raquel Alday - Secretaria.

Imp. \$ 195.000.

e) 11 al 13-4-83

O. P. Nº 49071

F. Nº 14750

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en los autos caratulados "Sucesorio AB-Intestado Restom Ernesto" (Expte. Nº 1967/82), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 25 de marzo de 1983. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 195.000.

e) 11 al 13-4-83

O. P. Nº 49056

F. Nº 14728

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom., del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica B. de Martinicchio, en los autos caratulados: "Sucesorio de Saravia Gerardo Celín"; Expte. Nº 1012/83, cita y emplaza por treinta días a herederos, lega-

tarios, acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" o "Crónica del Noa".— Metán, 5 de abril de 1983. — Dr. Mario Samsón, Secretario.

Imp. \$ 195.000

e) 8 al 12-4-83

O. P. Nº 49054

F. Nº 14725

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña María Delfina Pipino de Rodríguez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº A-38.929/82. — Salta, 16 de marzo de 1983. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 190.000

e) 8 al 12-4-83

### REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 49098

F. Nº 14805

#### Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

**Un combinado de pie "Plusbell" y una alfombra**

El día 12 de abril de 1983 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. 7ª Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Fernández, Gustavo, Expte. Nº 26.742/81, remataré sin base y de contado: Un combinado de pie tamaño grande, marca "Plus-Bell", color marrón veteado y una alfombra rosa, de 2 mts. por 1,60 aproximadamente, nueva. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se efectuará aunque el día señalado sea declarado inhábil. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 65.000

e) 12-4-83

O. P. Nº 49099

F. Nº 14804

#### Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

**Una Camioneta marca Ford F-100  
Motor Nº DPAB-56843, modelo 1974**

El día 14 de abril de 1983 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 7ª Nom. en autos: "Central Salta S. A. - Quiebra", Expediente Nº A-30.728/82, remataré con la base de \$ 90.000.000 y de contado: Una camioneta marca Ford F-100, motor Nº DPAB-56843, chasis Nº KALJPA-50086, Dominio Nº A-42292, modelo 1974, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.

Imp. \$ 480.000

e) 12 al 15-4-83

O. P. Nº 49086

F. Nº 14789

Por ARTURO CURA

EJECUCION POR APREMIO

Muebles y útiles en Embarcación

El día 21 de abril de 1983 a horas 18,30, en la Municipalidad de Embarcación, remataré sin base y al contado: 3 alcuza completas; 6 papeles completos de acero inoxidable; 1 estante metálico de cuatro espacios; 1 reloj de pared; 1 ventilador - circulador de pie, tamaño grande, marca Dal-dal; 4 jarras de acero; 1 jarra de porcelana; 1 cajón de servicios, cubiertos completos; 10 mesas fórmica; 32 sillas fórmica; 1 heladera eléctrica de 8 puertas color blanco, marca Penn; 1 cocina de cuatro hornallas y horno gigante; 4 mesas de madera; 2 sillas de madera y cuero; 2 cajones envase de soda x 6 unidades; 2 cajones de gaseosas chicas, una llena; 1 estante metálico de ocho espacios; 4 ollas grandes; 2 ollas medianas; 1 máquina moledora de carne, tamaño mediano, marca "Márquez"; 27 platos color marfil y azul; 1 pava grande; 2 pavas medianas; 1 olla mediana color celeste; 1 vitrina de pared, mediana; 1 lámpara a gas, completa, marca Baligas de 5 kgs. Todos estos bienes son usados y se pueden revisar en la Municipalidad en horario de oficina. Ordena señor Juez de Apremio, en autos "Municipalidad de Embarcación c/Irene V. de Arias, s/Ejecución por Apremio, Expte. Nº 014/82. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para consultas dirigirse al señor Carlos Curá en 25 de Mayo entre Córdoba y Enrique Vuitaz - Embarcación, en horario de oficina. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 525.000

e) 12 al 18-4-83

O. P. Nº 49087

F. Nº 14788

Por CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL EN ORAN

Un inmueble ubicado en la Ciudad de Salta

El día 14 de abril de 1983, a horas 18, en el Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües Nº 637 de la ciudad de Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$ 1.390.000, un inmueble individualizado como Catastro 51927, Dpto. 01, Sección U, Manzana 005, Parcela 14 de la ciudad de Salta. Sus medidas y límites son: Fte. 12 mts.; Fdo. E. 22,65 mts.; Cfte. 12,07 mts.; Fdo. O. 20,95 mts. Límites según plano: N., Lote 5; S., Ruta Provincial; E., Lote 4; O., Lote 2. Plano Nº 4127. Superficie 243,60 m<sup>2</sup>, Libro 407/515, Folio 461/151, Asiento 1-3, Catastro original 40662. En el momento de la subasta se informará sobre gravámenes y deudas que pesan sobre dicho inmueble. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría a cargo de la Esc. Inés del Carmen Daher, en autos: "Arce, Ricardo Víctor c/Quintanilla, Néstor Adrián", Ejecutivo. Expte. Nº 29.257/82. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. La subasta se realizará aunque el día fijado

fuera declarado inhábil. Para consultas al señor Carlos Curá, en Esquiú Nº 226 de Orán, en horario de oficina.

Imp. \$ 360.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49083

F. Nº 14772

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble en calle Alsina Nº 646 - Ciudad**

El 19 de abril de 1982, a las 18,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 86.876.508, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Alsina Nº 644/46 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H, Manzana 49, Parcela 16, Matrícula 4721. Extensión del terreno: 15,14 mts. de frente, 49,75 mts., de fondo. Servicios, agua, luz, cloacas, etc. Estado de ocupación: Er el local que lleva el Nº 644 de calle Alsina, funciona una peluquería de propiedad de la señora María Susana Guzmán de Galli, quien posee contrato de alquiler hasta el día 31/8/96. Señá: el 40% en el acto de la subasta y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaria a cargo del Proc. señor Jorge E. Arias Famin en los autos: "Quiebra Póstuma de Guzmán, Francisco Lucio Manuel", Expediente Nº A-24.114/81 (Nº 10.027/81). Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado feriado. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 600.000

e) 12 al 18-4-83

O. P. Nº 49078

F. Nº 14765

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

**Un lote de terreno en esta ciudad**

El 13 de abril de 1983 a horas 17,30 en Avda. Sarmiento 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nom., en la Ejecución Hipotecaria c/Aranda, María Zulema, Expte. Nº A-36.657/82, remataré con la base de \$ 7.800.000: un lote baldío (sin mejoras) identificado como: Catastro 52.128, manzana 13, parcela 3, sección U, Plano 4.127. Ubicado en el loteo La Candelaria - Salta. Revisar planos en el Juzgado, a fs. 31 del expediente. Señá 30%. Comisión 5%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tel. 215572 - Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 240.000

e) 12 y 13-4-83

O. P. Nº 49044

F. Nº 14689

Por: **E. V. SOLA Y J. C. HERRERA**

JUDICIAL

**Inmueble rural ubicado en Dpto. de Guachipas  
2.009 Has., 4.090 m2. con mejoras**

**Base: \$ 6.237.945.000**

El día 20 de Abril de 1983 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., Décima Nom., en autos: "Mon-

tañez, Jorge Adalberto y César A. Concurso Civil", Expte. Nº A-06048/80; Remataremos con la base de \$ 6.237.945.000 (Seis mil doscientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos), el Inmueble rural denominado Finca El Sauce o Cuchiyaco, o El Tabacal, ubicado en Dpto. Guachipas, Pcia. de Salta, Catastro Nº 538, sito sobre la Ruta Nac. Nº 9, distante aprox. a 3 Km. del Pueblo de Guachipas; Superficie: 2.009 Has., 4.090 m2., de los cuales 400 Has., se encuentran alambradas en su perímetro, y dentro de éstas, 300 Has., desmontadas con tierras aptas para la agricultura, con sistema de riego propio proveniente de vertientes y bombeo. Mejoras: 2 represas, pozo para extraer agua, casa habitación compuesta de 3 piezas, material de Ira., piso concreto de cemento y techo de zinc. Estado de Ocupación: Desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 7 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: E. V. Solá y Julio C. Herrera, Martilleros Públicos, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327, Salta, Tel. 217260 y 215142.

Imp. \$ 1.120.000

e) 7 al 15-4-83

O. P. Nº 49040

F. Nº 14694

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Automóvil Chevy S.S. Coupe 1972 y Camioneta  
Chevrolet 1977 - Sin Base**

El día 14 de abril de 1983 a hs. 18,00 en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 3ra. Nom. en autos: "Conc. Preventivo - Gómez, Rubén Darío", Expte. Nº 48.716/79, remataré sin base y de contado los siguientes automotores, que pueden ser revisados en mi poder: 1) Automóvil Chevrolet S.S. coupe Modelo 1977, Dominio A-048298. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta. Los vehículos pueden ser revisados en mi poder.

Imp. \$ 600.000

e) 7 al 13-4-83

O. P. Nº 49039

F. Nº 14696

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Importante subasta de muebles y repuestos para  
automóviles; Un automóvil Citroén, modelo 11  
Ligero 1.947 y Un elevador Hidráulico KP/112**

El día 15 de Abril de 1983 a hs. 15, y hasta terminar en Avda. De Las Américas Nº 82, Villa Mitre, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Tastil S.A. Quiebra", Expte. Nº A-29.728/82; remataré sin base: mostradores, estufas, armarios, estanterías, matafuegos, ficheros, Automóvil Citroén, modelo 11, 1947; elevador hidráulico KP/112 bancos de madera,

etc., y con base; importante stock de repuestos, bienes que pueden ser revisados en mi poder de 6 a 18 hs. NOTA: En la oficina del suscripto, calle 25 de Mayo 322, ciudad, obran los catálogos completos con los elementos a subastarse y la base de los mismos. Forma de pago: de contado; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 600.00

e) 7 al 13-4-83

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 49097

F. Nº 1046

El señor Juez doctor Néstor Esquiú, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que con fecha 2 de junio de 1982 se ha declarado la apertura del concurso civil con efecto de quiebra de don Oscar Manuel Cardozo, argentino, con domicilio real en calle Adolfo Güemes 331 - Salta, L. E. Nº 8.175.728, en Expediente Nº 27.414/81, habiéndose designado síndico al doctor Roberto Elio Gareca, matrícula profesional Nº 55, domiciliado en calle Gral. Güemes Nº 895, primer piso, oficinas 4 y 5 de esta ciudad. Se ha fijado el día 21 de abril del corriente año como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ley, debiendo hacerlo en el domicilio de calle Gral. Güemes 895, 1er. piso, oficinas 4 y 5 de esta ciudad, de 17 a 20 horas. Asimismo hace saber que se ha fijado el día 10 de agosto de 1983, a las 8,30 horas o el subsiguiente hábil en caso de feriado, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurren. — Salta, 8 de abril de 1983. — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 290.000

e) 12 al 18-4-83

## CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 49079

F. Nº 14770

El Juez C. y C. de 5ª Nom., cita a Lorenzo Zoilo Chocobar y/o sus herederos para que dentro del término de seis días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en causa Sucesión de Encarnación Gutiérrez de Chocobar, Expte. 21.202/70, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor de Ausentes. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno y/o Crónica del NOA. — Salta, 25 de marzo de 1983. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 174.000

e) 12 al 14-4-83

O. P. Nº 49067

F. Nº 14741

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, titular del Juzgado Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en Expte. Nº 2-A-29.789/82, caratulado: "Farfán Ceferino y Pospos de Farfán,

Estanislada", ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de marzo de 1983. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez - Secretaria.

Imp. \$ 174.000.

e) 11 al 13-4-83

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 49018

F. Nº 1039

La doctora Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 8ª Nominación, hace saber que por ante este Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala de Yañez, en los autos "Durand Guasch. Carlos - Concurso Civil Preventivo (Hoy Concurso Civil con efecto de Quiebra)". Expte. Nº A 10831/80. ha recaído la siguiente resolución: "Salta, 11 de marzo de 1983. Visto... Considerando... Resuelvo: "I) Declarar en Concurso "Civil con efecto de Quiebra al señor Carlos "Durand Guasch L. E. Nro. 110.597, de estado "civil casado con doña Carmen Cárdenas Luchich, jubilado de la Caja Nacional de Previsión Social para Trabajadores Autónomos, con "domicilio en finca "San Jorge" de la localidad "de Rosario de Lerma de esta Provincia. II)... "III)... IV)... V)... VI) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces en caso de "efectivizarse. VII).. VIII) Intimar al fallido "para que en un plazo de 48 horas constituya "domicilio procesal. IX)... X) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" en el plazo de 24 horas de firmada esta sentencia, con "los recaudos del Art. 97 L. C. debiendo practicarse sin cargo. XI) Fijar el día 24 de mayo "como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la apertura del concurso del fallido deberán presentar sus pedidos de verificación al "Síndico y títulos justificativos. XII) Fijar el día "7 de julio de 1983, como fecha para la presentación del informe por parte de la Sindicatura. XIII)... XIV)...". Asimismo hace saber que el Síndico designado Dr. Marcelo R. Fainas recibirá la solicitud de verificación de los créditos en el domicilio procesal de Sarmiento Nº 435 de la ciudad de Salta, los días martes y jueves en el horario de 17 a 20 hs. Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Valor al cobro \$ 640.000.

e) 6 al 12-4-83

O. P. Nº 49016

F. Nº 1038

El Dr. Roberto David Orozco, Juez Civil y Com. de Prim. Inst. Prim. Nom. en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de El Recreo S. A." Expte. Nº A-08292/80, correspondiente a la Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, comunica que ha recaído la siguiente resolución con fecha 24 de marzo de 1983: I) Declarar la

quiebra de la empresa concursada El Recreo S. A. II) Ordenar: a) La anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio; b) Se ponga en posesión al Síndico dentro de las 24 horas de todos los bienes de la concursada que se encuentren en su poder o en el de terceros, como así también de los libros de comercio y demás documentos relacionados con el giro de la empresa; c) La prohibición de hacer pagos a a fallida bajo apercibimiento de ser ineficaces los que se hicieran; d) Oficiar al Sr. Jefe de Correos y Telecomunicaciones a fin de que se intercepte toda la correspondencia de El Recreo S.A. y proceda a remitirla a Síndico; e) Se oficie a Gendarmería Nacional Agrupación Salta y Policía Federal, Delegación Salta, a los efectos de tomar nota de la prohibición que pesa sobre los responsables de la empresa para abandonar el país sin autorización del proveyente. III) Fijar a) El día 25 de abril de 1983 como vencimiento del plazo dentro del cual los acreedores deben formular las peticiones de verificación presentando los títulos pertinentes al Síndico; b) Hasta el 16 de mayo de 1983 el plazo para que el Síndico presente su informe. Se hace saber que el Síndico es el C.P.N. Raúl Franch Franch, domiciliado en Zuviria 624 de esta ciudad. La publicación de Edictos es por cinco días, sin cargo en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la asignación de los fondos correspondientes cuando fueran habidos de la fallida. — Salta, 5 de abril de 1983. — Dra. Silvia E. Rivero, Secretaria.

Valor al cobro \$ 490.000 e) 6 al 12-4-83

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 49090 F. Nº 14783

El doctor Luis Félix Costas, Juez interino del Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., en los autos cartulados: López Gascón, María del Rosario - Cancelación de Título, Expte. Nº A-40.847/83, ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice: "Salta, 6 de abril de 1983... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nros. 154596, 155086 y 155409, pre-

via caución personal a satisfacción del proveyente. II) Autorizar la renovación de los certificados mencionados en el apartado I que antecede, por el término de sesenta días. Oficiese al Banco del Noroeste Coop. Ltda. III) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se efectuarán por cinco días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Oficiese al Banco del Noroeste Coop. Ltda. — Fdo.: Dr. Luis F. Costas, Juez - Dra. Cristina R. de Saravia, Secretaria". — Salta, 8 de abril de 1983. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 290.000 e) 12 al 18-4-83

O. P. Nº 49088 F. Nº 14786

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, en los autos "Devoto, Luis Pedro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento solicitada por Parra de Devoto, Trinidad", Expte. Nº A-24.511/81, cita y emplaza a don Pedro Luis Devoto, a estar a derecho en estos autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA, una vez por mes durante seis meses. — Salta, abril 7 de 1983. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 58.000 e) 12-4-83

O. P. Nº 49059 F. Nº 14734

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación, en los autos caratulados: "Valencia, Elva Navarro de -c/ Unión Inmobiliaria del Norte S. A. y Valencia, Liborio s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº A-31.594/82, cita y emplaza a Liborio Valencia para que comparezca a contestar la demanda en el plazo de seis (6) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designásele Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario Crónica del Noa. Salta, 16 de Diciembre de 1982. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 290.000. e) 11 al 15-4-83

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 49092 F. Nº 14779

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de publicidad Art. 1º Ley 21.357/76

1. Socios: Jaime Leopoldo Muñoz, argentino, casado, 51 años, L.E. Nº 6.847.332; Jaime Diego Muñoz, argentino, soltero, 27 años, D.N. I. Nº 11.834.855 y Daniel Mauricio Muñoz, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.844.842, de 22 años de edad, todos comerciantes, domiciliados en calle España 2102, Salta, Capital.

2. Fecha de constitución: 28 de febrero de 1983 por contrato privado.

3. Denominación social: MUÑOZ HERMANOS S.R.L.

4. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Salta. Actualmente en calle España 2103, Salta, Capital.

5. Objeto social: a) Compra venta de juegos de salón, artículos del hogar regalos e instalaciones para negocios; b) Taller de arreglo y armado de juegos de salón.

6. Plazo de duración: veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: \$ 1.007.550.000 dividido en 1.007.550 cuotas de \$ 1.000 cada una. El socio Leopoldo Jaime Muñoz suscribe \$ 604.530.000; \$ 201.510.000 para cada uno de los socios, Jaime Diego y Daniel Mauricio Muñoz.

8. Dirección y administración: Todos los so-

cios invisten la calidad de Gerentes en forma indistinta.

9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

**CERTIFICO:** Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 8 de Abril de 1983. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 70.000 e) 12-4-83

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 49094 F. Nº 14794

A los fines dispuestos por el art. 2º, Ley 11.867, se hace saber que los señores Miguel Angel Espósito, domiciliado en Bº Casino, Monoblock "D", Piso 2º, Dpto. 27; y Carlos Manuel Nogales, con domicilio en Bº Casino, Monoblock "A", Piso 3º, Dpto. 38, Salta. Venden a Raúl Eduardo Cabrera; Luis Eduardo Otero y Guillermo José Otero, domiciliados en calle Urquiza 2342, Salta, el fondo de comercio denominarlo "Viejo Mac", dedicado al rubro confitería y bar, sito en calle Gral. Güemes esquina Sarmiento, Planta Baja, Salta. Oposiciones en el Estudio del Dr. Llamil Chalub, calle Stgo. del Estero 1222, Salta. — Dr. Llamil Chalub, Mat. 251.

Imp. \$ 350.000 e) 12 al 18-4-83

O. P. Nº 49085 F. Nº 14791

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De acuerdo a lo dispuesto por Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días que los señores: Dante Genaro Jiménez, L. E. Número 6.611.685, domiciliado en Bº Intersindical casa Nº 987 y Néstor Alberto Shanz, D. N. I. Número 10.167.326, domiciliado en República de Siria Nº 385, propietarios de la Confitería Florida Garden, ubicada en Mitre Nº 93, transfieren el Fondo de Comercio a Ana Rosa Abraham de Del Pino, D.N.I. Nº 12.790.393, domiciliado en Esteco Nº 871 y Estela Mercedes Montero, D.N.I. Nº 13.307.018, domiciliada en Los Andes Nº 2189 Barrio El Tribuno. Oposiciones de Ley en Mitre Nº 93, señor Luis Del Pino, a horas 19 a 22 en días hábiles.

Imp. \$ 350.000 e) 12 al 18-4-83

O. P. Nº 49080 F. Nº 14766

Transferencia de Fondo de Comercio: "Carnes Norte" a favor del señor Roberto Aurelio Clara, L. E. Nº 6.419.946, por la suma de Pesos ochocientos millones. Forma de pago cinco pagarés de Pesos ciento sesenta millones, cada uno, mensuales y consecutivo. Posesión al día 1-5-83. Domicilio para los interesados en la mencionada transferencia, Pueyrredón Nº 324, Tel.: 222674, Salta, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 18 a 20 de lunes a viernes. Raquel Rafael Zambrano.

Imp. \$ 350.000 e) 12 al 18-4-83

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 49077

F. Nº 14759

### CAMARA DE TURISMO DE SALTA

#### Convocatoria

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Turismo de Salta a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintidós (22) de Abril de 1983, a las 21 horas, en la sede de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, sita en calle Ituzaingó Nº 129, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Elección de autoridades, según Atrs. 30 y 31 de los Estatutos, para cubrir los siguientes cargos: (período 2 años) Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º y 4º, Vocal Suplente 1º y 4º y (período 1 año) Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal 2º y 3º, Vocal Suplente 2º y 3º y Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Fijación de las cuotas sociales.
- 4º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

NOTA: La documentación requerida por el Art. 24 del Estatuto se encuentra a disposición de los señores socios en España 508.

Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrente, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Jorge E. Vidal Casas - Josefa G. de Acuña - Sergio R. Perotti.

#### Comisión Provisoria Cámara de Turismo

Imp. \$ 120.000 e) 12-4-83

O. P. Nº 49070

F. Nº 14745

### CAMINOS S. A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 1983, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta Ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 30 de Abril de 1982.
- 2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 18 cerrado al 31 de Diciembre de 1982.
- 3º Designación de Directores, Síndico y Fijación de su retribución.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

#### El Directorio

Imp. \$ 600.000

e) 11 al 15-4-83

O. P. Nº 49063 F. Nº 14740

**CEDRA SALTA S. A.**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Extraordinaria**

Convócase a los señores accionistas para el día 4 de Mayo de 1983 a horas 20, en el local de España Nº 339, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Aumento del Capital Social de Cedra Salta S.A., en el monto que determine la Asamblea, modificando en consecuencia el Artículo 5º del Estatuto.

**El Directorio**

Imp. \$ 600.000 e) 11 al 15-4-83

O. P. Nº 49009 F. Nº 14652

**MAR HEL S.A.C.I.F.I.**  
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales convócase a los señores Accionistas a

la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de abril de 1983, a las 9 horas, en el local social, calle Santa Fe 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea. 2º Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 23 ejercicio cerrado el 31/12/82. 3º Honorarios del Directorio y Síndico. 4º Actualización de la Revaluación del Activo Fijo, según Ley Nº 19742. 5º Elección de los Directores y Síndico para el nuevo período. 6º Cambio Domicilio Legal. 7º Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la Asamblea. Salta, marzo 29 de 1983.

Imp. \$ 600.000. e) 6 al 12-4-83

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 49093 F. Nº 14795

**A.P.C.I.S.A.**

La Agrupación de Padres de Ciclistas infantiles Salta (A.P.C.I.S.A.), de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 42 de los Estatutos, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día viernes 29 de abril, a horas 21,30, en la sede social de Jujuy 210 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización.  
2º Renovación de autoridades.  
3º Elección de dos socios para la firma del acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria y de no haber quórum, se sesionará con el número de socios presentes.

**Julia Mamaní de Guzmán** **Raúl F. Linares**  
Secretario Presidente

Imp. \$ 65.000 e) 12-4-83

O. P. Nº 49091 F. Nº 14778

**CENTRO VECINAL DEPORTIVO SOCIAL Y**  
**CULTURAL 20 DE JUNIO**

**Asamblea Anual Ordinaria**

**Covocatoria**

Se convoca a los señores asociados a la asamblea anual ordinaria, que se llevará a cabo en el local social Avda. Marquez Miranda y Nicolás Medina el día 1º de Mayo de 1983 a horas 11, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.  
2º Lectura de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la cuenta, Pérdidas y Ganancias, del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1982.  
3º Informe del Organó de Fiscalización.  
4º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.  
5º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Salta, 11 de Abril de 1983

**Felipe E. Pistán**  
Secretario

**María E. Tinte**  
V. Titular 1º

Imp. \$ 65.000 e) 12-4-83

O. P. Nº 49082 F. Nº 14775

**ASOCIACION DE VIAJANTES Y**  
**REPRESENTANTES DE SALTA**

**Convocatoria a Asamblea**

**General Ordinaria**

De conformidad a normas estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación de Viajantes y Representantes de Salta, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Mayo de 1983, a las horas 17,00 en el local social de la calle San Felipe y Santiago 1164, de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.  
2º Lectura y consideración de la Memoria Anual.  
3º Lectura y consideración del Balance General de los Ejercicios cerrados el 30 de

Setiembre de 1981/82, e informe del Organó de Fiscalización.

- 4º Elección total de Autoridades.
- 5º Designación de dos Socios para que en Representación de los Asambleístas, firmen el acta juntamente con los Sres. Secretario y Presidente.

Salta, Abril de 1983

**Héctor Chaya**  
Secretario

Imp. \$ 65.000

**José Frossasco**  
Presidente

e) 12-4-83

O. P. Nº 49081

F. Nº 14771

**CLUB ATLETICO UNION FERROVIARIOS  
PICHANAL (Salta)**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 1983 a horas 10,00 en su Sede Social, sito en Alvarado s/nº, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Consideración Memoria, Balance Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los años 1979, 1980, 1981 y 1982.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Art. 35º) El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora desde la fijada, en caso de no tener quó-

rum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Por la Comisión Directiva**

**Juan C. Lugones**  
Secretario

Imp. \$ 65.000

**Ernesto Bouhid**  
Presidente

e) 12-4-83

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 49100

**Boletín 11.663 - Fecha: 14-2-83 - Pág.: 412.**

Donde dice: Decretos : Decretos Nº 1417; Visto el decreto Nº... que - Debe decir: Nº 1416.

**Boletín 11.699 - Fecha: 8-4-83 - Pág.: 1084**

Donde dice: Resoluciones sintetizadas: La resolución Nº 31 de fecha 2-2-83 que se consigna en el sumario, se publica en el Boletín Oficial Nº11.701 de fecha 12-4-83.

**La Dirección**

Sin cargo

e) 12-4-83

**RECAUDACION**

O. P. Nº 49076

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 223.481.700
Recaudación del día 11-4-83	\$ 5.762.000
Total	\$ 229.243.700